



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

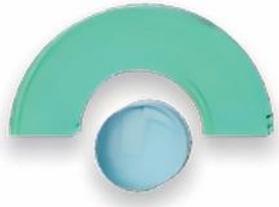
CÉDULA DE VALIDACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA		
CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA	FECHA DE VALIDACIÓN DE NORMA
47-AYL-SPR-PR-DGR-05	Dirección de Planeación y Programación de Radio	24/noviembre/2025
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN Dirección General de Radio	
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA		
Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio		
TIPO DE VALIDACIÓN		
<input checked="" type="checkbox"/> Emisión	<input type="checkbox"/> Confirmación de vigencia	<input type="checkbox"/> Actualización
<input type="checkbox"/> Eliminación		
OPINIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REVISORAS		
RESULTADO GENERAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA NORMA INTERNA		
Se valida el documento normativo interno <i>Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio</i> , por considerar que cumple con los criterios administrativos, jurídicos y de calidad regulatoria necesarios para su emisión.		
OPINIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Se considera que el proyecto normativo: Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio, cumple con los criterios de calidad regulatoria y con la normatividad interna de validación de documentos, por lo que es viable continuar con el proceso para concluir con la formalización para su emisión y debida publicación en la Normateca Interna del SPR.		
OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA		
Se considera que el Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio cumple con los criterios de calidad regulatoria, conforme a las etapas de la Mejora Regulatoria al interior del SPR.		
OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Se considera que el proyecto de Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio cumple con los criterios de calidad regulatoria, por lo cual se considera viable continuar con el proceso para concluir con su formalización y publicación en la Normateca Interna del SPR, así como en su caso, en el SANI – APF.		
FIRMAS		
INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Lic. Rodolfo Reyes Flores	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA	Mtro. Salvador Hernández Garduño	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez	



Sistema Pùblico de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Procedimiento para la programación y continuidad de Altavoz Radio



Código: 47-AYL-SPR-PR-DGR-05

Noviembre 2025



UNIDOS POR LAS
AUDIENCIAS



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código: 47-AYL-SPR-MP-UAF-01	Revisión 0	Emisión 2025
---------------------------------	---------------	-----------------

3. DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

3.16 Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio

- VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nombre del Procedimiento:

Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio

Código:

47-AYL-SPR-PR-DGR-05

Fecha de aprobación:

24/noviembre/2025

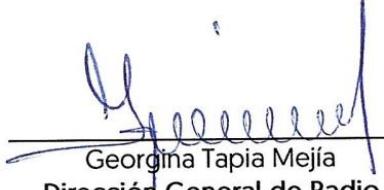
Número de Revisión

00

Elaboró

Revisó


Marina Rocio Sánchez Estrada
Dirección de Planeación y
Programación de Radio


Georgina Tapia Mejia
Dirección General de Radio

Autorizó

Jenaro Villamil Rodríguez
Encargado de Despacho de la
Presidencia del SPR

Asesoró: Dirección de Planeación y Evaluación



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código:
47-AYL-SPR-MP-UAF-01

Revisión
0

Emisión
2025

- PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Nombre del Procedimiento:		
Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio		
Código:	Fecha de aprobación:	Número de Revisión
47-AYL-SPR-PR-DGR-05	24/noviembre/2025	00

Objetivo:

Establecer las etapas y pasos a seguir para la mejora de la programación y continuidad en las emisoras de radio, a cargo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano [SPR], acorde a sus principios rectores y a los ejes temáticos de Altavoz Radio, en beneficio de las audiencias.

Glosario de Términos:

Altavoz Radio: Red de emisoras a cargo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR). Transmite en Frecuencia Modulada [FM] e Internet; su señal se genera en la Ciudad de México y se envía a diversas ciudades de la República Mexicana. Además, Altavoz Radio cuenta con su estación en línea: Altavoz Web.

Anexo: Documento complementario que respalda, ejemplifica o da evidencia de las etapas del procedimiento.

Audiencia: Público que recibe los contenidos de Altavoz Radio a través de la FM o Internet. Puede referirse tanto a la persona individual (radioescucha) como al conjunto de oyentes de la emisora.

Backup [Respaldo]: Material de larga duración entregado a la Dirección de Transmisiones, utilizado cuando las plantas transmisoras interrumpen la señal por fallas técnicas, meteorológicas o mantenimiento.

Bitrate [tasa de bits]: Cantidad de datos de un archivo digital que se transmiten o reproducen por segundo. Se mide en bits por segundo [bps], kilobits por segundo [Kbps] o megabits por segundo [Mbps].

Broadcast [radiodifusión/difusión]: Transmisión de información a un punto o varios simultáneamente, respetando los niveles óptimos.

Calidad técnica: Niveles de audio acordes a los parámetros de transmisión broadcast que permitan una salida de audio limpia y uniforme.

Cambios de programación: Sustitución de contenidos previamente incluidos en la parrilla de programación. Dichos cambios son notificados a las Unidades Administrativas (UA) involucradas en el suministro y transmisión, con el fin de implementar medidas preventivas o correctivas.

Campañas: Serie de promocionales destinados a difundir contenidos de índole social o electoral.

CMS [Content Management System /Sistema de Gestión de Contenidos]: Software diseñado para crear, gestionar, almacenar y publicar contenido digital en la web con una interfaz gráfica fácil de usar, sin necesidad de conocimientos técnicos o de programación.

Comité editorial de sede: Grupo de personas responsables de dar Visto Bueno a los contenidos por transmitir en cada emisora. Está integrado por la Dirección General de Radio (DGR), la Dirección de Planeación y Programación de Radio (DPPR), la Dirección de Producción de Radio (DPR), la Dirección de Modelos Radiofónicos (DMR), además de un colaborador por cada área (Una persona programadora, una persona productora y una persona del área de Modelos)

Continuista: Persona encargada de elaborar la pauta de continuidad y verificar que los programas se transmitan en el orden establecido. Supervisa que no existan incidencias durante la emisión y, en caso de presentarse, informa y actúa para restablecer la programación en el menor tiempo posible.

Criterios de Programación: Lineamientos que orientan la selección y organización de los contenidos radiofónicos de Altavoz Radio, considerando ejes temáticos, calidad y pertinencia, en cumplimiento con los objetivos y metas de Altavoz Radio y del SPR.

Db (decibelio): Unidad relativa empleada en acústica, electricidad, telecomunicaciones y otras áreas para expresar la relación entre dos magnitudes: la que se estudia y una de referencia. Permite medir la intensidad de la señal, la ganancia de los amplificadores y la atenuación de la transmisión, asegurando la calidad del sonido que llega a la audiencia.

Drive: Plataforma de almacenamiento en la nube (Google Drive) utilizada para recibir y compartir contenidos radiofónicos.

Ejes temáticos de Altavoz Radio: Áreas prioritarias en la programación, como medio ambiente, derechos humanos, cultura de paz, arte y cultura, género, feminismos, diversidad sexogenérica y migración.

Emisora: Conjunto de infraestructura y equipamiento para transmitir señales de audio mediante ondas de radio, con el fin de llegar a la audiencia a través de canales y receptores.

Enlace o Control Remoto: Transmisión realizada fuera de cabina, conectando vía remota a eventos o actividades en vivo.

Estación de Radio: Organización o sistema de automatización que opera Altavoz Radio para producir y distribuir contenido de audio a la audiencia.

Estación de respaldo: Altavoz Radio Web, utilizada como señal alternativa en caso de pérdida de transmisión en cualquiera de las 13 emisoras.

Gestión del acervo: Administración, almacenamiento y control de las producciones radiofónicas y documentos, incluyendo conservación, disposición y uso.

Identificación institucional: Audio breve, de entre 5 y 10 segundos, que indica el nombre y frecuencia de la emisora.

Incidencia: Interrupción inesperada en la transmisión del material radiofónico programado causada por fallas técnicas en la operación de las estaciones, en la transmisión o la programación, por necesidades de mantenimiento o por factores externos a dichas áreas (interferencias solares, fenómenos climáticos, etc.).

Ingesta: Proceso de importación y almacenamiento de archivos de audio en el Sistema de Automatización Radiofónica, para su programación y reproducción conforme a la parrilla de programación y la pauta de continuidad.

Link [Liga / Enlace de descarga]: Archivos o contenido multimedia ubicado en una página web o en un almacenamiento en línea.

Live [En vivo]: Transmisión de un contenido que se difunde al aire sin retraso significativo, en contraposición al diferido. Permite presenciar un evento en el mismo momento en que ocurre.

Máster: Centro de control, también denominado Control Maestro, perteneciente a la Dirección de Transmisión (DT). Aloja los equipos broadcast necesarios para la transmisión de Canal Catorce, Altavoz Radio y las inserciones locales.

Máster de Radio: Centro de control desde el cual se supervisa la transmisión y se enlaza la señal de Altavoz Radio, en caso de incidencias.

Materiales producidos: Cualquier forma de contenido que se basa principalmente en el sonido para transmitir información, entretenir o educar y que cumplen con los lineamientos de Altavoz Radio y el SPR y los requerimientos de contenido, formato y técnicos para ser programados.

Mensajería electrónica: Tipo de comunicación en línea que permite enviar y recibir mensajes en tiempo real a través de internet ya sea por texto, voz, imágenes o videos. Se utiliza para la comunicación profesional a través de aplicaciones móviles y de escritorio.

Normateca interna: Sistema electrónico del SPR para el registro y difusión de normas internas. Se mantiene actualizado en Internet para consulta y acceso, con respaldo en archivos físicos.

Orden de transmisión: Documento o instrucción oficial que detalla cómo, cuándo y con qué características debe salir al aire un contenido en una emisora.

Parámetros técnicos: Conjunto de datos y características que una señal debe cumplir para su reproducción, transmisión y/o recepción, con el objetivo de garantizar calidad de emisión (calidad broadcast).

Parrilla de programación: Representación gráfica, elaborada mensualmente, de los contenidos a transmitir en las emisoras de Altavoz Radio, indicando día, horario y proveedor de cada programa.

Parrilla de programación en página web: Versión digital de la parrilla de programación, disponible en el sitio web de Altavoz Radio. Muestra el nombre y horarios de los programas de cada emisora durante el día y la semana.

Parrilla programática anual: Representación gráfica y planificada de los distintos tipos de contenidos que se transmitirán a lo largo del año. Estos contenidos se agrupan según las temáticas establecidas en el Plan de Trabajo Anual, con el propósito de garantizar una distribución equilibrada, coherente y estratégica de la programación. El 13 de febrero marca el inicio del Año Altavoz, fecha a partir de la cual comienza la ejecución de esta planificación anual.

Pauta de continuidad: Relación de materiales programados, organizada minuto a minuto mediante el sistema de automatización.

Plan Anual de Trabajo: Documento rector que define las estrategias de trabajo a seguir para la generación de los principales contenidos a producir y a programar en Altavoz Radio durante el año.

Playlist (lista de reproducción): Colección organizada de contenidos de audio para ser reproducidos de forma sucesiva.

Playout (reproducción): Proceso mediante el cual se emiten los canales de radio o televisión desde la emisora hasta que el contenido llega a la audiencia.

Producción externa: Programa de radio producido por otra emisora u organización, evaluado y aprobado para incorporarse a la programación de Altavoz Radio.

Producción interna/propia/en red: Programa de radio producido directamente por la Dirección de Producción de Radio (DPR) para Altavoz Radio, transmitido en todas las emisoras en los mismos días y horarios.

Producción local: Programa de radio realizado en colaboración con colectivos, instituciones públicas o asociaciones civiles, programado en los espacios destinados a contenidos locales.

Productor[a] de Radio: Persona encargada de diseñar, planificar y supervisar la realización de programas radiofónicos, en coordinación con programadores y continuistas.

Programa / Contenido radiofónico: Conjunto de sonidos que pasan por procesos de preproducción, producción y postproducción, con un objetivo específico y dirigido a un público determinado.

Programación: Relación de contenidos radiofónicos que serán transmitidos por las emisoras, considerando tipo de material, formato y duración, con el fin de mantener equilibrio y ritmo de interés para la audiencia. Se organiza mediante el sistema de automatización.

Programador[a]: Persona responsable de organizar los contenidos radiofónicos conforme a la parrilla de programación, garantizando calidad técnica y continuidad en la transmisión. Supervisa incidencias y gestiona su resolución.

Promocional: Anuncio que informa el día, horarios o cambios de horario sobre un programa, turno o evento.

Proveedor externo: Entidades e Instituciones productoras de contenidos radiofónicos para Altavoz Radio.

Proveedor interno: Las siguientes Unidades Administrativas sustantivas del SPR: Dirección General de Canal Catorce (DGCC), Dirección General de Comunicación, Plataformas y Redes (DGCPYR), Dirección General de Radio (DGR), y/o sus Direcciones adscritas productoras de contenidos radiofónicos.

Radios universitarias: Radiodifusoras de universidades o centros de educación superior, públicos o privados, que difunden el quehacer académico, cultural y social de sus comunidades.

Respaldo de audios: Compilación de materiales radiofónicos y musicales para ser utilizados en casos de mantenimiento o en casos de emergencia.

Reporte de incidencias/Reporte de tiempo de transmisión: Exposición detallada de la fecha, hora, duración y el tipo de incidencias que presentaron al aire y que por lo tanto impactan en el número de horas programadas para ser transmitidas. El registro se realiza por sede y los datos se extraen de la información enviada por la DT y la DSE o generada por la propia área de Programación. También es llamado Reporte de tiempo de transmisión de las estaciones de Altavoz Radio.

Servidor: Equipo de cómputo en el que se gestiona la programación de las emisoras y su salida al máster.

Sistema de automatización radiofónica: Conjunto de software y hardware que permite gestionar los contenidos de programación de cada emisora para su transmisión.

Soporte técnico: Servicio proporcionado por las Unidades Administrativas del SPR, como la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) o la Dirección de Transmisión (DT), o por la empresa proveedora del sistema de automatización, destinado a resolver problemas de hardware y/o software.

Spots [mensaje/anuncio]: Materiales producidos por autoridades electorales (Instituto Nacional Electoral INE) o partidos políticos para transmitir mensajes dirigidos a la población.

Streaming [transmisión]: Transmisión en tiempo real de audio o video a través de Internet, utilizada para la señal de Altavoz Radio en línea. Tecnología que permite consumir contenido multimedia, como videos, música o podcasts, a través de Internet sin necesidad de descargarlo completamente.

Temporalidad: Duración, inicio y término de un programa o serie dentro de la programación.

Tiempo oficial: Espacios en radio y televisión concesionadas que deben cederse gratuitamente al Estado mexicano. Están regulados por los artículos 245 al 247 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR). Su propósito es difundir mensajes institucionales con fines educativos, culturales e informativos que son administrados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC). En procesos electorales, el INE gestiona una parte de estos tiempos conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y leyes electorales (Ley General de Partidos Políticos y Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral).

Unidades Administrativas (UA): Son las comprendidas en el Estatuto Orgánico del SPR como estructura orgánica básica del organismo, cuyos titulares son los responsables de ejercer las funciones principales para su operación y los recursos presupuestarios, así como proponer la emisión o actualización de normas internas para dar certeza a su operación.

Siglas y acrónimos:

DA: Defensoría de las Audiencias del SPR.

DGR: Dirección General de Radio del SPR.

DMR: Dirección de Modelos Radiofónicos del SPR.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DPPR: Dirección de Planeación y Programación de Radio del SPR.

DPR: Dirección de Producción de Radio del SPR.

DSE: Dirección de Servicios a Estaciones del SPR.

DRSD: Dirección de Redes Socio Digitales del SPR.

DT: Dirección de Transmisión del SPR.

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del SPR.

INE: Instituto Nacional Electoral.

RTC: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Marco Normativo:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [fecha de publicación en el DOF el 5 de febrero de 1917 y sus reformas].
2. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [fecha de publicación en el DOF el 5 de marzo de 2025 y sus reformas].
3. Ley General de Responsabilidades Administrativas [fecha de publicación en el DOF el 18 de julio de 2016 y sus reformas].
4. Ley General de Archivos [fecha de publicación en el DOF el 15 de junio de 2018 y sus reformas].
5. Ley General de Instituciones y procedimientos electorales [fecha de publicación en el DOF el 23 de mayo de 2014 y sus reformas].
6. Ley General de Partidos Políticos [fecha de publicación en el DOF el 23 de mayo de 2014 y sus reformas].
7. Ley Federal del Derecho de Autor [fecha de publicación en el DOF el 24 de diciembre de 1996 y sus reformas].
8. Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano [fecha de publicación en el DOF el 14 de julio de 2014 y sus reformas].
9. Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión [fecha de publicación en el DOF el 16 de julio de 2025 y sus reformas].
10. Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral [fecha de publicación en el DOF 24 de noviembre de 2014 y sus reformas].
11. Código de Ética de la Administración Pública Federal [fecha de publicación en el DOF el 8 de febrero de 2022].
12. Código de Conducta del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. [fecha de publicación 15 de junio de 2022].
13. Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano [fecha de publicación en el DOF el 29 de abril de 2022].

Documentos de referencia:

1. Criterios de Programación Altavoz Radio
2. Plan anual de trabajo Altavoz Radio
3. Glosario Altavoz Radio



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código:
47-AYL-SPR-MP-UAF-01

Revisión
0

Emisión
2025

Alcance:

El presente procedimiento perteneciente a la Dirección de Planeación y Programación de Radio (DPPR), adscrita a la Dirección General de Radio (DGR), es de aplicación específica y cumplimiento puntual para el personal designado a realizar las actividades referentes a la programación y continuidad de Altavoz Radio; asimismo este documento es de observancia obligatoria para las Unidades Administrativas (UA) participantes en dicho procedimiento.

La DGR, a través de la DPPR, es la encargada de interpretar el contenido y resolver todo aquello que no esté previsto en el presente procedimiento; asimismo esta UA, es la responsable de vigilar que se ejecuten las responsabilidades y actividades descritas y verificar el cumplimiento funcional y operativo de este.

Responsabilidades:

Dirección General de Radio

- Coordinar a las Unidades Administrativas del SPR (UA) involucradas en la Red Altavoz Radio, para contribuir a su operación.
- Dirigir las tareas necesarias para el desarrollo de la Red Altavoz Radio, para contribuir al cumplimiento de las metas y programas del SPR.
- Conducir los procesos de la Red Altavoz Radio, para asegurar su correcta planeación, desarrollo y ejecución.
- Autorizar los documentos y materiales necesarios de la Red Altavoz Radio, para contar con soportes que permitan un mejor análisis de los mismos.
- Evaluar los procesos y resultados de la Red Altavoz Radio para, en su caso, definir acciones preventivas y correctivas.
- Establecer los criterios de programación radiofónica, para vigilar que estos atiendan las áreas de oportunidad detectadas y se garantice su corrección.
- Diseñar los criterios y las metodologías de evaluación de los programas radiofónicos, para asegurar su puesta en operación.
- Coordinar la supervisión de la operación técnica, programática, de producción y administración de las emisoras que integran la Red Altavoz Radio.
- Autorizar la programación a transmitir, para que cumpla con la línea editorial establecida para la Red Altavoz Radio.
- Dirigir reuniones periódicas con las áreas a su cargo, para verificar el cumplimiento de los objetivos y, en su caso, instruir sobre mejoras a sus subalternos con la finalidad de cumplir con las funciones de la Red Altavoz Radio.

Dirección de Planeación y Programación de Radio

- Planear las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos, los cuales deberán estar apegados en todo momento a los principios y valores que rigen a la Red Altavoz Radio, así como a los principios rectores del SPR.
- Definir los criterios de programación musical, para vigilar que estos atiendan las áreas de oportunidad detectadas y se garantice su corrección.
- Coordinar los procesos de programación musical y de continuidad de series, promocionales, tiempos oficiales y spots del INE, para su correcto pautado.
- Establecer procesos de programación y continuidad durante enlaces y controles remotos en vivo, para su adecuado funcionamiento.
- Coordinar las acciones necesarias para identificar contenidos radiofónicos de otras instituciones y organizaciones afines a la Red Altavoz Radio, para su solicitud y transmisión en las emisoras de Altavoz.

- Detectar las áreas de oportunidad en la programación y continuidad, e implementar estrategias de mejora para el buen funcionamiento de la Red Altavoz Radio.
- Coparticipar con la Dirección de Producción de Radio (DPR) para proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio.
- Coordinarse con la DPR, así como con la Dirección de Modelos Radiofónicos (DMR) en el diseño de nuevos formatos radiofónicos, para mantener la innovación.
- Coordinar las acciones con otras instituciones y organizaciones para coproducciones radiofónicas, que beneficien conjuntamente la producción de contenidos.
- Proponer las series, campañas y programas especiales de acuerdo con el plan de trabajo y en apego a los principios rectores del SPR.
- Coordinar investigaciones radiofónicas que propongan políticas de contenidos musicales y hablados para audiencias determinadas.
- Diseñar y proponer metodologías de evaluación para series y proyectos de radio, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y mejorar los contenidos.
- Coordinar los mecanismos para el análisis y la evaluación periódica de los contenidos radiofónicos y de la programación de las emisoras, en apego a los principios de la Red Altavoz Radio.

- DIAGRAMA DE BLOQUES:

Nombre del Procedimiento:

Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio

Código:

47-AYL-SPR-PR-DGR-05

Fecha de aprobación:

24/noviembre/2025

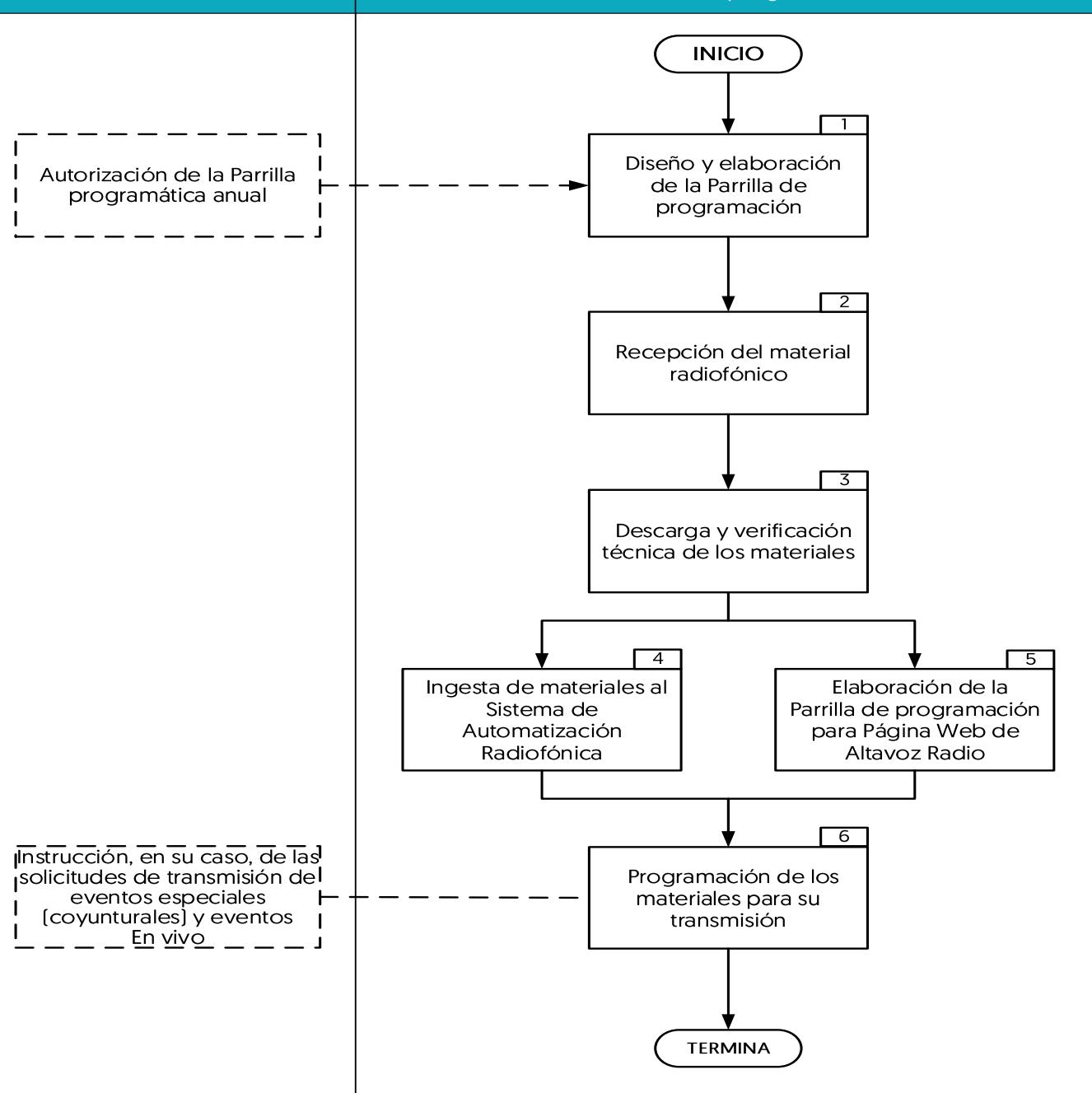
Número de Revisión

00

Procedimiento para la programación y continuidad de Altavoz Radio

Dirección General de Radio

Dirección de Planeación y Programación de Radio





Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código: 47-AYL-SPR-MP-UAF-01	Revisión 0	Emisión 2025
---------------------------------	---------------	-----------------

- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Nombre del Procedimiento:		
Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio		
Código:	Fecha de aprobación:	Número de Revisión
47-AYL-SPR-PR-DGR-05	24/noviembre/2025	00

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
1	Diseño y elaboración de la Parrilla de Programación	-	-	-
1.1	<p>Elabora la Parrilla de Programación mensual [ANEXO 1] con base en los Criterios de programación [ANEXO 2] y los contenidos por recibir (producciones internas en red, internas locales, externas, música, pautas del INE y RTC), en consideración de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrenos• Horarios de mayor audiencia• Equilibrio en la temática• Distribución de contenido hablados, musicales, en vivo y grabados• Programas especiales (conforme a las efemérides, eventos coyunturales o del contexto nacional)• Temporalidad (duración, fecha de inicio/término de series y/o programas) <p>Nota 1: Para contenidos en red, la asignación del horario en la parrilla de programación se realiza con la intervención de todo el personal de la DPPR.</p> <p>Nota 2: De ser contenido local la persona programadora responsable de cada emisora, debe elaborar la parrilla, asignando el día y el horario dentro de la barra local con el fin de distribuir el contenido de forma equilibrada y notificar al Comité editorial de sede.</p> <p>Nota 3: La parrilla de programación mensual es elaborada con base en la Parrilla programática anual [ANEXO 3], documento que marca</p>	DPPR	Parrilla de programación (ANEXO 1) Criterios de programación (ANEXO 2) Parrilla programática anual (ANEXO 3)	Microsoft 365 (Excel)

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>el cambio de contenidos cada 13 de febrero, [aniversario de Altavoz]. Esta parrilla se envía a la DGR para su Vo.Bo.</p> <p>Nota 4: La pauta de continuidad [ANEXO 4] se realiza con base en la parrilla de programación [ANEXO 1].</p> <p>Nota 5: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>			
1.2	Difunde, en su caso, mediante correo electrónico, las parrillas de programación de cada emisora a la Dirección de Producción de Radio (DPR), la Defensoría de las Audiencias (DA) y la Dirección de Redes Socio Digitales (DRSD).	DPPR	Correo electrónico	Microsoft 365 (Outlook)
2	Recepción del material radiofónico	-	-	-
2.1	<p>Recibe el contenido radiofónico, mediante Drive, correo y/o mensajería electrónica; y confirma de recibido por las mismas vías, para las siguientes Unidades Administrativas sustantivas del SPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dirección de Producción Radio (producciones internas y producciones locales) b) Dirección de Transmisión (orden de transmisión semanal, contenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) y/o la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación c) Dirección General de Canal Catorce (contenidos de Canal 14) d) Dirección General de Comunicación, Plataformas y Redes (contenidos de TV Migrante) e) Dirección General de Radio (contenidos externos adicionales) <p>O de las instancias externas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Emisoras públicas nacionales b) Emisoras públicas internacionales c) Radios Universitarias d) Asociaciones Civiles 	DPPR	<p>-</p> <p>Microsoft 365 (Outlook)</p> <p>Google Drive</p>	

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>e] Otros</p> <p>Nota 1: La recepción de los contenidos radiofónicos se realiza de conformidad al Plan Anual de Trabajo Altavoz Radio [ANEXO 5] aprobado por la DGR, y a la planeación mensual [la cual se desglosa de la programación anual].</p> <p>Nota 2: Las producciones internas se reciben de la DPR, una vez aprobada la planeación anual.</p> <p>Nota 3: Para las producciones externas se puede realizar la búsqueda de los contenidos en medios digitales y/o en emisoras públicas.</p> <p>Nota 4: En la ejecución de esta actividad se podrán utilizar plataformas de colaboración para el trabajo en equipo, mensajería instantánea, videollamadas, reuniones en línea, intercambio de archivos y colaboración en documentos dentro de un mismo espacio de trabajo.</p> <p>Nota 5: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>			
2.2	<p>Recibe de la DT, mediante correo electrónico con copia a la DGR, la Orden de transmisión del INE [ANEXO 6] que incluye la pauta de programación y el enlace para la descarga de los spots. Asimismo, recibe la orden de transmisión [ANEXO 7] y la liga de descarga de los materiales de la RTC.</p> <p>Nota 1: Los cambios, modificaciones o sustituciones a la orden de transmisión [ANEXO 6 y 7] por parte del INE o RTC, deberán ser avisados por la DT con la antelación pertinente para actuar de conformidad.</p>	DPPR	Orden de transmisión [ANEXOS 6 y 7]	Microsoft 365 [Outlook]

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	Nota 2: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.			
2.3	Recibe de la DPR, mediante Drive, los materiales producidos. Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.	DPPR	Materiales producidos	Google Drive
2.4	Identifica el origen [proveedor] del contenido radiofónico, clasificando si es: <ul style="list-style-type: none">• Contenido interno (generado por las Unidades Administrativas sustantivas mencionadas en la actividad 2.1)• Contenido externo (generado por emisoras externas o recibido del INE y/o RTC) Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.	DPPR	-	-
2.5	Realiza, en caso necesario, consultas o búsquedas en medios públicos, emisoras públicas nacionales e internacionales, Radios Universitarias, entre otros, para encontrar posibles contenidos radiofónicos acordes al perfil de Altavoz Radio y a los Principios rectores del SPR [ANEXO 8]. Nota 1: Si los contenidos se consideran convenientes, se seleccionan para valorar su pertinencia de ser emitidos. Nota 2: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.	DPPR	-	Google Plataformas de Streaming Páginas Web de emisoras Spotify
2.6	Enlista, evalúa y presenta a la DGR, en su caso, los posibles contenidos seleccionados para su aprobación, acorde con los Principios rectores del SPR [ANEXO 8], a los Ejes temáticos de Altavoz Radio [ANEXO 9] y a los objetivos de Altavoz Radio:	DPPR	-	Microsoft 365 (Outlook)

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de contenidos culturales, educativos y cívicos • Promover la participación ciudadana mediante la colaboración de colectivos, asociaciones e instituciones en la generación de contenidos radiofónicos en concordancia con los principios rectores del SPR [ANEXO 8] • Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia • Promover el conocimiento y el respeto a la diversidad sexogenérica • Promover el conocimiento y el respeto a los derechos humanos • Dar espacio a la expresión de la pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad • Promover la música independiente, los grupos emergentes y músicos/as independientes que con sus letras aportan a las audiencias <p>Nota 1: Los Principios rectores del SPR [ANEXO 8], se puede consultar en los artículos 1 y 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (LSPR), en la siguiente liga: https://www.diputados.gob.mx/ LeyesBiblio/pdf/LSPREM.pdf</p> <p>Nota 2: Esta actividad no es sistemática ya que se realiza en caso de necesitar contenido específico.</p> <p>Nota 3: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>			
2.7	Realiza, para los contenidos seleccionados, la solicitud de permiso para la transmisión de los materiales en Altavoz Radio [ANEXO	DPPR	Correo electrónico de solicitud de permiso para	Microsoft 365 [Outlook]

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>10], mediante correo electrónico, previo a su formalización.</p> <p>Nota 1: La realización de esta actividad es variable e independiente de las demás, toda vez que depende de la revisión de los contenidos se concluya que se requiere algún permiso o autorización para la transmisión de los mismos, según la programación.</p> <p>Nota 2: Para la ejecución de esta actividad se podrán utilizar plataformas de colaboración para el trabajo en equipo, mensajería instantánea, videollamadas, reuniones en línea, intercambio de archivos y colaboración en documentos dentro de un mismo espacio de trabajo.</p>		transmisión de contenidos [ANEXO 10]	
2.8	<p>Confirma la aprobación del permiso de trasmisión de los contenidos radiofónicos [ANEXO 11].</p> <p>Nota 1: Dependiendo el proveedor (origen del material radiofónico) se realiza el proceso para descargar los materiales.</p> <p>Nota 2: Se pueden recibir contenidos directamente de la DGR.</p> <p>Nota 3: Esta actividad debe realizarse valorando la pertinencia de ocupar permisos de transmisión de contenidos radiofónicos externos, Como se explica en la actividad 2.7 la actividad 2.7.</p> <p>Nota 4: La aprobación de transmisión está a cargo de la DPPR.</p> <p>Nota 5: Para la ejecución de esta actividad se podrán utilizar plataformas de colaboración para el trabajo en equipo, mensajería instantánea, videollamadas, reuniones en línea,</p>	DPPR	Aprobación de la transmisión de contenidos [ANEXO 11]	Microsoft 365 (Outlook)

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>intercambio de archivos y colaboración en documentos dentro de un mismo espacio de trabajo.</p> <p>Nota 6: En el proceso de descarga y revisión de materiales participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>			
3	Descarga y verificación técnica de los materiales	-	-	-
3.1	<p>Obtiene, mediante link de Drive, los spots del INE y RTC, que envía la DT por correo electrónico [ANEXO 12]</p> <p>Nota 1: La descarga se realiza conforme la clave de los spots de INE, campañas y programas de RTC señalados para cada emisora.</p> <p>Nota 2: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	<p>Spots del INE, campañas y programas de RTC [ANEXO 12]</p>	Google Drive
3.2	<p>Verifica que los materiales recibidos cuenten con las características técnicas requeridas según el [ANEXO 13].</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de audio: -3dB • Formato de audio: .mp3 • Frecuencia de muestreo: 44100KHz • Bitrate: 16bits • Velocidad de muestreo: 320Kbps • Duración <p>Nota 1: En caso de que los materiales recibidos por el INE, RTC y/o producciones externas, no cumplan con los requerimientos, se realizarán los ajustes técnicos necesarios.</p> <p>Nota 2: Si los contenidos de origen interno no cumplen con las características técnicas necesarias, se notificará a la DPR para su ajuste.</p> <p>Nota 3: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18], con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	<p>Tabla de características técnicas [ANEXO 13]</p>	Software de edición de audio Audition

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
4	Ingesta de los materiales al sistema de automatización radiofónica	-	-	-
4.1	Carga los materiales de audio (<i>layout</i>) al Sistema de Automatización Radiofónica para programarlos. Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18] , con la supervisión de la DPPR.	DPPR	-	Sistema de Automatización Radiofónica
4.2	Carga las órdenes de transmisión del INE y/o RTC [ANEXO 6 y 7] en el Sistema de Automatización Radiofónica para programarlos. Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4 y/o 5 [ANEXO 18] , con la supervisión de la DPPR. Pasa a etapa 6	DPPR	Orden de transmisión [ANEXO 6 y 7]	Sistema de Automatización Radiofónica
5	Elaboración de la Parrilla de Programación para página Web de Altavoz Radio	-	-	-
5.1	Recibe la confirmación de la DPR, mediante correo electrónico, del alta en el CMS de las producciones internas en red y locales. Nota 1: En caso de ocurrir una incidencia se notifica a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) para mantenimiento y soporte técnico. Nota 2: En caso de las producciones externas, se solicita a la DPR el alta de los materiales en el CMS. Nota 3: La ejecución de esta etapa no es subsecuente de las anteriores o posteriores, sino que es realizada paralelamente. Nota 4: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.	DPPR	-	Microsoft 365 (Outlook) Sistema de Gestión de Contenidos (CMS)
5.2	Programa en el sitio web de Altavoz Radio [ANEXO 14 y 15] , los contenidos por día en cada una de las emisoras.	DPPR	-	Sistema de Gestión de Contenidos (CMS)

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>Nota 1: La ejecución de esta etapa no es subsecuente de las anteriores o posteriores, sino que es realizada paralelamente.</p> <p>Nota 2: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>			Sitio Web Altavoz Radio
6	Programación de los materiales para su transmisión	-	-	-
6.1	<p>Programa los contenidos por día (órdenes de transmisión) en cada emisora mediante el Sistema de Automatización Radiofónica.</p> <p>Nota 1: La inclusión de contenidos de eventos especiales (coyunturales) y eventos <i>En vivo</i>, es instruido por la DGR.</p> <p>Nota 2: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	-	Sistema de Automatización Radiofónica
6.2	<p>Habilita el Sistema de Automatización Radiofónica en modo de reproducción automática para su transmisión.</p> <p>Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	-	Sistema de Automatización Radiofónica
6.3	<p>Envía el esquema de cortes en caso de programas en vivo [ANEXO 16], controles remotos o programas especiales a la DT.</p> <p>Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	Esquema de cortes [ANEXO 16]	Microsoft 365 (Excel)
6.4	<p>Recibe, mediante mensajería electrónica, la notificación inmediata, de la DT y/o de la Dirección de Servicios a Estaciones (DSE), en caso de incidencias en la transmisión.</p> <p>Nota 1: Al existir incidencias en la transmisión, se solicita de inmediato a Control Maestro (Máster) de Radio, enlazar la señal de Altavoz Web a alguna otra emisora o fuente de audio.</p> <p>Nota 2: En la ejecución de esta actividad se podrán utilizar plataformas de</p>	DPPR	-	Microsoft 365 (Outlook / Excel)

Etapa	Actividad	Responsable	Evidencia y/o registro	Sistemas o aplicaciones informáticas
	<p>colaboración para el trabajo en equipo, mensajería instantánea, videollamadas, reuniones en línea, intercambio de archivos y colaboración en documentos dentro de un mismo espacio de trabajo, por el carácter inmediato de la solicitud.</p> <p>Nota 3: Las incidencias en la transmisión se registran posteriormente para su formalización en el Reporte de incidencias [ANEXO 17], el cual es un documento interno, generado por la DPPR.</p> <p>Nota 4: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>			
6.5	<p>Realiza respaldo de audios para los casos de mantenimiento o en casos de emergencia.</p> <p>Nota 1: Los mantenimientos son programados y realizados por la DT.</p> <p>Nota 2: Los respaldos son enviados a la DT con anticipación para su transmisión, en caso necesario.</p> <p>Nota 3: La ejecución de esta etapa no es subsecuente de las anteriores o posteriores, sino que es realizada paralelamente.</p> <p>Nota 4: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	Respaldo de audios	Lector / Reproductor de audio .mp3
6.6	<p>Realiza el Reporte de incidencias [ANEXO 17], donde se registran las incidencias de transmisión (el tiempo y las causas) que notifica la DT y la DSE.</p> <p>Nota: En esta actividad participan las personas 1, 2, 3, 4, y 5 [ANEXO 18] con la supervisión de la DPPR.</p>	DPPR	Reporte de incidencias [ANEXO 17]	Microsoft 365 [Excel]

TERMINA

Tiempo aproximado de ejecución Diario, semanal y mensual.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código:
47-AYL-SPR-MP-UAF-01

Revisión
0

Emisión
2025

- ANEXOS:

Nombre del Procedimiento:		Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio		
Código:	Fecha de aprobación:	Número de Revisión		
47-AYL-SPR-PR-DGR-05	24/noviembre/2025	00		

Nombre del documento	Forma de Conservación		Tiempo de conservación (Archivo de trámite)	Responsable de conservar (Archivo de trámite)	Código de Registro
	Digital	Físico			
Parrilla de programación (mensual)	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A1
Criterios de programación Altavoz Radio	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A2
Parrilla programática anual	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A3
Pauta de Continuidad (sistema automatizado)					47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A4
Plan Anual de Trabajo Altavoz Radio	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A5
Orden de transmisión del INE	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A6
Orden de transmisión de la RTC	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A7
Principios rectores del SPR	D	-	3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A8
Ejes temáticos de Altavoz Radio	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A9
Solicitud de permiso para la transmisión de los materiales en Altavoz Radio	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A10
Permiso para la transmisión de contenidos radiofónicos	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A11
Spots del INE y RTC			3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-12
Tabla de características técnicas	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A13
Sitio web de Altavoz Radio	D		Indefinido	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-14
Parrilla de Programación Web de Altavoz	D		Indefinido	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A15
Esquema de cortes de programas en vivo	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-16
Registro de incidencias	D		3 años	DPPR	47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A17

ANEXO 1. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN MENSUAL

[EJEMPLO]

Parrilla de programación de ALTAVOZ ACAPULCO SEPTIEMBRE 2025																	
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA									
00:00 - 00:03	HIMNO NACIONAL MEXICANO																
00:03 - 00:10	DATE ESPACIO RED ALTAVOZ	CUERPOS LIBRES, RAÍCES FIRMES	CONTANDO HISTORIAS PARA VIVIR	BORDANDO RESISTENCIA	RADARES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	00:00 - 00:03									
00:10 - 00:15	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES		MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES					00:03 - 00:10									
00:15 - 00:20	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:20 - 00:25	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:25 - 00:30	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:30 - 00:35	GUERRERAS DE LA MÚSICA	ACAPULCENSIS	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	ACAPULCENSIS	RTX MIRA CULTURA RADIO	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	00:30 - 00:35									
00:35 - 00:40		MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES						00:35 - 00:40									
00:40 - 00:45	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:45 - 00:50	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:50 - 00:55	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
00:55 - 01:00	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
01:00 - 01:30	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
01:30 - 06:00	HIMNO NACIONAL MEXICANO																
06:00 - 06:03	HIMNO NACIONAL MEXICANO																
06:03 - 06:10	RTX DATE ESPACIO RED ALTAVOZ	RTX CUERPOS LIBRES, RAÍCES FIRMES	RTX CONTANDO HISTORIAS PARA VIVIR	RTX BORDANDO RESISTENCIA	RADARES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	06:03 - 06:10									
06:10 - 06:15	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES		MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES					06:10 - 06:15									
06:15 - 06:20	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:20 - 06:25	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:25 - 06:30	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:30 - 06:35	RTX GUERRERAS DE LA MÚSICA	RTX ACAPULCENSIS	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	RTX ACAPULCENSIS	RTX MIRA CULTURA RADIO	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES	06:30 - 06:35									
06:35 - 06:40		MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES						06:35 - 06:40									
06:40 - 06:45	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:45 - 06:50	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:50 - 06:55	MÚSICA LOCAL, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
06:55 - 07:00	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
07:00 - 07:30	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
07:30 - 08:00	CONFERENCIA MATUTINA DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO																
08:00 - 08:10	RTX EL ORGULLO TOMA EL ALTAVOZ																
	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
	RTX EL MAIZ, NUESTRA																
	MÚSICA, CAMPAÑAS Y MINIPRODUCCIONES																
	08:00 - 08:10																

ANEXO 2. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DE ALTAZOZ RADIO

Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano**Red Altavoz Radio
Criterios de Programación****1. MÚSICA**

La selección temática de una emisora define el tipo de radio de acuerdo con su propósito o forma principal de comunicación. La programación musical es también un principio editorial, refleja las audiencias seleccionadas, los objetivos institucionales fijados, los géneros y contenidos musicales que se impulsan.

Como concepto, Altavoz Radio trabaja en un modelo de radio especializada que se basa en la comunicación e información de un área del conocimiento determinada, a partir de las problemáticas detectadas en las localidades donde está presente, para apelar a un segmento específico de la audiencia potencial: la población joven (24-39 años), a la que ofrece productos radiofónicos exclusivos.¹

Además, se amplían las áreas temáticas en concordancia con los principios del SPR. La música para Altavoz Radio es fundamental porque es parte del discurso editorial de las emisoras que conforman la red. Se trata de una selección propositiva, que privilegia grupos emergentes, músicos/as independientes, que con sus letras aportan a las audiencias.

Asimismo, la música se vincula con el diagnóstico realizado en las ciudades, en el cual se identifica la escena musical actual, los géneros musicales más desarrollados, al igual que las fusiones de música tradicional de la región. Para ampliar la oferta y riqueza cultural, se incluye música nacional e internacional, que representa una propuesta sonora adicional.

Objetivos:

- Proporcionar identidad a Altavoz Radio.

¹ En contraposición a una radio generalista, Altavoz define previamente los contenidos acordes al perfil de sus audiencias. El target está definido por las características sociodemográficas, socioculturales de cada ciudad.

Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

- Difundir diversos géneros musicales (no académicos).
- Compartir gustos musicales no académicos
- Divertir y entretenér.
- Ampliar el conocimiento cultural-musical de las audiencias.

Con la certeza de que la selección musical influye en gran medida en el discurso sonoro de la emisora, y en búsqueda de una congruencia editorial, se han determinado criterios, acordes al carácter público de Altavoz Radio.

Se privilegian a los grupos y artistas independientes y emergentes de acuerdo con los principios de Altavoz, las causas sociales, feministas, de la diversidad sexo genérica y humanistas que reflejan sus letras.

- Se excluyen canciones con letras misóginas o que hagan apología de la violencia.
- No se incluye música ritual o tradicional¹
- En las piezas musicales en español se incluyen canciones en lenguas originarias, de acuerdo con la región de la emisora.
- La duración de las canciones debe de ser de máximo 5 minutos.

Idiomas

Música en español (incluidas lenguas originarias Mx): 80%

- Música en inglés y otros idiomas: 20%
- 70 % canciones 'contemporáneas' (de 10 años a la fecha) y 30 %

¹ Únicamente se programará música tradicional en fusiones (mezcla de dos géneros o estilos musicales distintos en una obra, que a su vez puede generar uno nuevo).



ANEXO 3. PARRILLA DE PROGRAMÁTICA ANUAL

[EJEMPLO]



Parrilla de programación de Altavoz Radio (RED) 2025



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA
00:00 - 00:02					Himno nacional mexicano			00:00 - 00:02
00:02 - 00:10	Das espacio Red							00:02 - 00:10
00:10 - 00:15					Radaras			00:10 - 00:15
00:15 - 00:30		Barra de colectivos						00:15 - 00:30
00:30 - 01:00								00:30 - 01:00
01:00 - 01:30		Música, campañas y miniproducciones						01:00 - 01:30
01:30 - 05:00						Música, campañas y miniproducciones		01:30 - 05:00
05:00 - 05:10	RTX Das espacio Red							05:00 - 05:10
05:10 - 05:15		Barra de colectivos			RTXRadaras			05:10 - 05:15
05:15 - 05:30								05:15 - 05:30
05:30 - 07:00								05:30 - 07:00
06:00 - 06:02					Himno nacional mexicano			06:00 - 06:02
06:02 - 06:30								06:02 - 06:30
06:30 - 07:00					Música, campañas y miniproducciones			06:30 - 07:00
07:00 - 07:10								07:00 - 07:10
07:10 - 07:15								07:10 - 07:15
07:15 - 08:00		Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (En vivo)						07:15 - 08:00
08:00 - 08:10								08:00 - 08:10
08:10 - 08:15								08:10 - 08:15
08:15 - 09:00								08:15 - 09:00
09:00 - 09:30		Música, campañas y miniproducciones						09:00 - 09:30
09:30 - 10:00						Período sonoro		09:30 - 10:00
10:00 - 10:30								10:00 - 10:30
10:30 - 11:00						Resumen de Mucho +Q2		10:30 - 11:00
11:00 - 11:10		Mucho +Q2 Solo para personas en transformación (En vivo)						11:00 - 11:10
11:10 - 11:15						RTX Voces en parvada	RTX Para ir hasta el fondo	11:10 - 11:15
11:15 - 11:30								11:15 - 11:30
11:30 - 12:00							Música, campañas y miniproducciones	11:30 - 12:00
12:00 - 13:00								12:00 - 13:00
13:00 - 13:10								13:00 - 13:10
13:10 - 13:15								13:10 - 13:15
13:15 - 13:30		Música, campañas y miniproducciones						13:15 - 13:30
13:30 - 14:00								13:30 - 14:00
14:00 - 14:30								14:00 - 14:30
14:30 - 15:00								14:30 - 15:00
15:00 - 15:15		Buenas vibras			3 En linea		Lo mejor de Buenas vibras (sólo cuestiones)	15:00 - 15:15
15:15 - 15:30								15:15 - 15:30

ANEXO 4. PAUTA DE CONTINUIDAD [SISTEMA AUTOMATIZADO]

PAUTA DE CONTINUIDAD (SISTEMA AUTOMATIZADO)		
=====		
		INSOFT AUTOMATION REPORT - www.lnsoftUSA.com
=====		
STATION:	Altavoz Radio [Radio [WEB]]	
TERMINAL:	Studio 01	
COMPILE LOG GENERATED:	2025-11-19 16:17:48 [YYYY-MM-dd HH:MM: SS]	
=====		
TIME	LENGTH	DESCRIPTION [Asset name • Performer name]
20/11/2025 12:00:00 a. m.		===== ETM Hard - MÚSICA =====
20/11/2025 12:00:00 a. m.		----- 0:00 COMMERCIAL BREAK -----
20/11/2025 12:00:00 a. m.	00:00:10	ID_10_RED_ELSONIDOHABITA
20/11/2025 12:00:10 a. m.	00:00:30	ATREVETE_CEN
20/11/2025 12:00:40 a. m.	00:00:30	HASTAFONDO_CEN
20/11/2025 12:01:10 a. m.	00:00:30	CAROUSEX_CEN
20/11/2025 12:01:40 a. m.	00:00:30	ENTRENOTAS_CEN
20/11/2025 12:02:10 a. m.	00:00:30	SENSORAMA_CEN
20/11/2025 12:02:40 a. m.	00:00:20	CORREO_20_VI

ANEXO 5. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE ALTAZOZ RADIO

**Plan de Trabajo Altavoz Radio 2025**

A cinco años de su creación, Altavoz Radio tiene como objetivo en 2025 consolidar su presencia en 13 ciudades del país con sus emisoras de frecuencia modulada y una estación ~~on~~line, con contenidos sociales, de servicio, informativos, culturales y ciudadanos.

Con el fin de consolidar la propuesta programática, Altavoz se enfocará a producir contenidos, en diferentes géneros y formatos, sobre los ejes principales:

Producción en red**Formatos de 15 minutos en adelante:**

- 1- Medio ambiente y sustentabilidad.
- 2- Derechos humanos: Migración, pobreza, desigualdad, cultura de paz: Especiales de Migración, Refugiados,
- 3- Sexualidad.
- 4- Género
- 5- Arte y cultura: 3 en línea, Música del mundo
- 6- Cultura alimentaria, identitaria y medio ambiente: El maíz nuestra raíz
- 7- Libros y lectura (FCE)

Formatos cortos y podcast:

1. Diversidad ~~sexogenérica~~
2. Género: ~~Diccionario~~ El orgullo toma el Altavoz
3. Medio ambiente y sustentabilidad

**Producción local**

1. Identidad sonora de cada estación.
2. Campañas sobre la estación y vínculo con audiencias. (Pauta en red)
3. Series de ~~miniproducciones~~ con colectivos desde Altavoz (menores a 5 minutos).
4. Temas locales de interés nacional: corredor transístmico, tren maya, migración, cultura alimentaria, género, diversidad ~~sexogenérica~~, cultura y arte, etc.
5. Colectividades (vida y activismo colectivo).
6. Series de colectivos de 5-10-15 minutos. (Mediante convocatoria)
7. Musicalidades.
8. Música para el catálogo.
9. Especiales.

Especiales en red

1. 13 de febrero: Día de la radio
2. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, Marcha violeta
3. 23 de abril: Día del libro
4. 20 de junio: Día Mundial de los Refugiados
5. 29 de junio: Marcha LOTTIQA+
6. 28 de septiembre: Día de la Despenalización del aborto Mx
7. 29 de septiembre: Día Nacional del Maíz
8. 25 N: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
9. 1º de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

ANEXO 6. ORDEN DE TRANSMISIÓN DEL INE
(EJEMPLO)

Ordenes de Transmisión INE :: 03 al 09 de octubre de 2025

Daffne Astrid Rivero Valderrama
Para: aislas@canalonce.ipn.mx; gordoque@canalonce.ipn.mx; ordoque6@hotmail.com; y 51 más
CC: Rodrigo Alberto Toledo Pérez; Elizabeth Maldonado Bernabé

Buen dia:

Por medio del presente, les informo que ya se encuentran disponibles los materiales y las Ordenes de Trasmisión para el periodo:

- Del 03 al 09 de octubre de 2025 correspondientes al segundo periodo ordinario 2025

https://drive.google.com/drive/folders/1TBWuwVqumOLaW4x VC_QFO6SAMpH9fg

Cualquier adicional quedo a sus órdenes.

SPR
Sistema Público de Radiodifusión

Daffne Astrid Rivero Valderrama
Gestión de Tiempos del Estado

Buscar en Drive

Compartidos conmigo > ... > 26.09.2025 --02.10.2025 > Altavoz Radio >

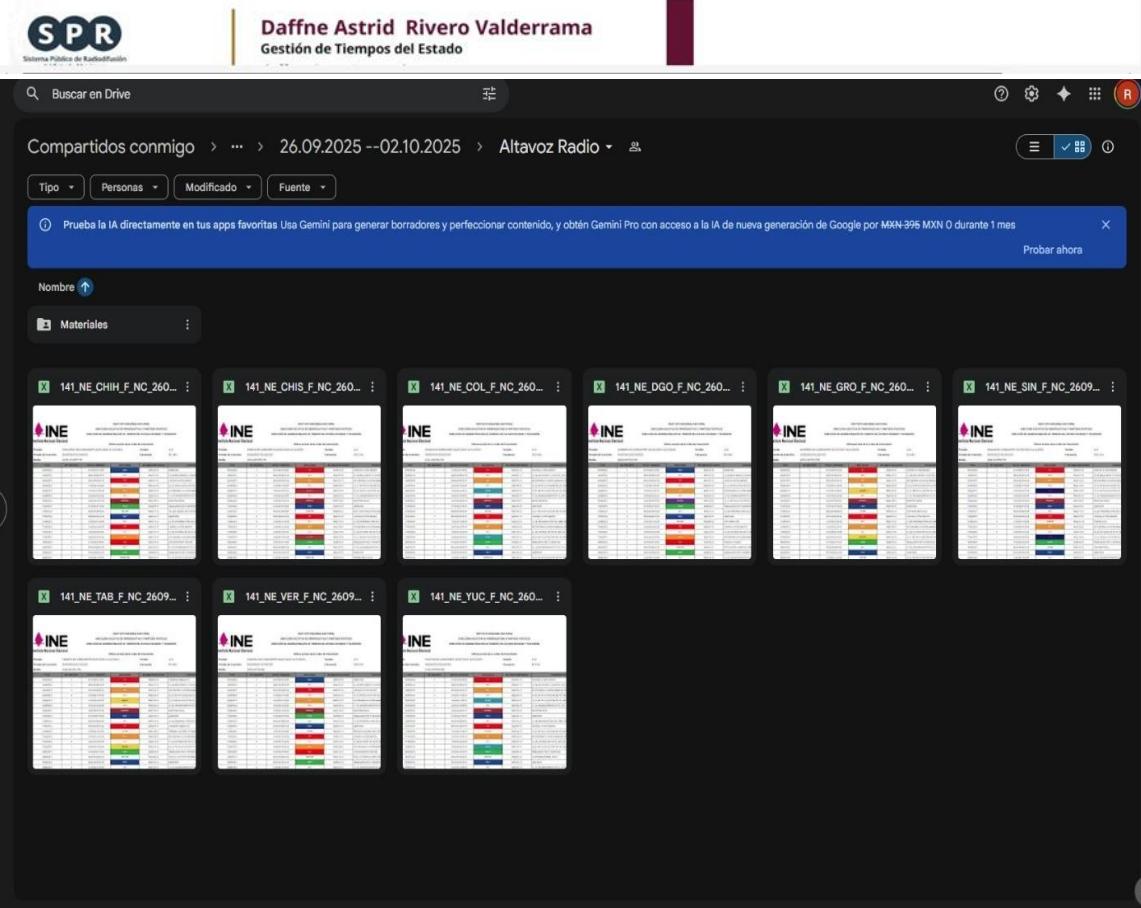
Tipo Personas Modificado Fuente

Prueba la IA directamente en tus apps favoritas. Usa Gemini para generar borradores y perfeccionar contenido, y obtén Gemini Pro con acceso a la IA de nueva generación de Google por MXN 395 MXN 0 durante 1 mes

Probar ahora

Materiales

141_NE_CHIH_F_NC_260... 141_NE_CHIS_F_NC_260... 141_NE_COL_F_NC_260... 141_NE_DGO_F_NC_260... 141_NE_GRO_F_NC_260... 141_NE_SIN_F_NC_260...
141_NE_TAB_F_NC_2609... 141_NE_VER_F_NC_2609... 141_NE_YUC_F_NC_260...



ANEXO 7. ORDEN DE TRANSMISIÓN DE RTC
(EJEMPLO)

Ordenes transmisión RTC :: 15 al 21 de abril de 2025 :: RADIO

D Daffne Astrid Rivero Valderrama

Para:     y 3 más
CC:  

Vie 11/04/2025 19:33

! Importancia alta

Pauta_T_Oficial_15_al_21_abri... 18 KB AVISO_PAUTAS_15_AL_21_AB... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) ▾ Guardar todo en OneDrive - Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano ▾ Descargar todo

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Confirmo recepción de archivos. Muchas gracias, confirmo la recepción. Saludos.

Buenas tardes:

Adjunto encontrarán las Ordenes de Transmisión de RTC correspondientes al periodo de 15 al 21 de abril de 2025 para su atención y transmisión.

No omito mencionarles que la descarga de sus materiales está disponible en el portal https://dgrtc.segob.gob.mx/es/DGRTC/RTC_Pautas_y_Materiales

Programas de Bienestar							
A	B	C	D	E	F	G	H
1	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía						
2	Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión						
3	Pauta de transmisión de 2025-09-19 al 2025-09-24						
4	Tiempo:	ESTADO					
5	Orden:	DTORT 3519092025 RE					
6	Fecha	No. Spot	Horario	Clave	Dependencia	Campaña	Versión
7	19/09/2025	1	6:00:00-6:59:59	RDF1542025	BIENESTAR	Programas de Bienestar	Versión 1 Salud Casa por Casa
8	19/09/2025	2	6:00:00-6:59:59	RDF1572025	SEGOB	La Hora Nacional	24 de Agosto de 2025
9	19/09/2025	3	7:00:00-7:59:59	RDF1592025	SEMAR	Administración del Sistema Pionero Nacional	Impulsando el Desarrollo Económico de los Pueblos para el Bienestar de México
10	19/09/2025	4	8:00:00-8:59:59	RDF1622025	SS	Vida Salvable	Alejate de las drogas 2: Fentanilo
11	19/09/2025	5	8:00:00-8:59:59	RDF1642025	BIENESTAR	Programas de Bienestar	Versión 1 Salud Casa por Casa
12	19/09/2025	6	9:00:00-9:59:59	RDF1642025	SEMARNAT	Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025	Versión 1
13	19/09/2025	7	10:00:00-10:59:59	RDF1652025	SSP	Segundo Simulacro Nacional 2025	Única
14	19/09/2025	8	11:00:00-11:59:59	RDF1662025	SEMARNAT	Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025	Versión 1
15	19/09/2025	9	12:00:00-12:59:59	RDF1682025	SEMAR	ASIPONAS del Corredor Marítimo	Conectando Mares para el Comercio Mundial
16	19/09/2025	10	13:00:00-13:59:59	RDF1692025	SEMARNAT	Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025	Versión 1
17	19/09/2025	11	13:00:00-13:59:59	RDF1702025	SEMAR	La Marina cerca de ti	Valores que unen a México
18	19/09/2025	12	14:00:00-14:59:59	RDF1702025	SSP	Segundo Simulacro Nacional 2025	Única

ANEXO 8. PRINCIPIOS RECTORES DEL SPR

Artículo 7. El Sistema tendrá como principios rectores:

- I. Promover el conocimiento, los derechos humanos, libertades y difusión de los valores cívicos;
- II. El compromiso ético con la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social y cultural del país;
- III. Facilitar el debate político de las diversas corrientes ideológicas, políticas y culturales;
- IV. Promover la participación ciudadana mediante el ejercicio del derecho de acceso a los medios públicos de radiodifusión;
- V. Promover la pluralidad de contenidos en la programación y a los acontecimientos institucionales, sociales, culturales y deportivos, dirigidos a todos los sectores de la audiencia, prestando atención a aquellos temas de especial interés público;
- VI. Promover la difusión y conocimiento de las producciones culturales nacionales, particularmente las cinematográficas;
- VII. Apoyar la integración social de las minorías y atender a grupos sociales con necesidades específicas;
- VIII. Fomentar la protección y salvaguarda de la igualdad entre mujeres y hombres, evitando toda discriminación entre ellos;
- IX. Promover el conocimiento de las artes, la ciencia, la historia y la cultura;
- X. Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales que disponga;
- XI. Procurar la más amplia audiencia y la máxima continuidad y cobertura geográfica y social, con el compromiso de ofrecer calidad, diversidad, innovación y exigencia ética;
- XII. Promover el conocimiento científico y cultural, la salvaguarda y el respeto de los valores ecológicos y de protección del medio ambiente; XIII. Preservar los derechos de los menores, y
- XIII. Los demás principios que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANEXO 9. EJES TEMÁTICOS DE ALTAZOZ RADIO

EJES TEMÁTICOS DE ALTAZOZ RADIO

Los ejes temáticos son aquellos problemas públicos que han sido diagnosticados como los más relevantes de las sedes y que “afecta[n] significativamente a un gran número de personas o a sectores vulnerables de la sociedad, y que demanda soluciones efectivas y colectivas por parte de las autoridades y la sociedad civil para su resolución” (Rodríguez, 2018). Dichos ejes prioritarios son el resultado de la investigación y recopilación de información sociodemográfica, publicaciones académicas, notas periodísticas y líneas de acción de los planes municipales de gobierno.

1. Género y feminismos
2. Diversidad ~~sexogenérica~~
3. Medio ambiente y sustentabilidad
4. Migración
5. Arte y cultura
6. Juventudes
7. Multiculturalidad y multilingüismo
8. Derechos Humanos y Cultura de paz

FUENTE: Glosario Altavoz Radio. Elaborado por la DMR | Páginas 2-4.

ANEXO 10. SOLICITUD DE PERMISO PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MATERIALES EN ALTAZOZ
RADIO (EJEMPLO)

PROGRAMAS DE RFI DISPONIBLES ALTAZOZ RADIO



Georgina Tapia Mejía
Para PINO Pompeyo; DURAIN Lenny
CC Marina Rocío Sánchez Estrada

Hola, Pompeyo, Lenny.

Les escribe Georgina Tapia, desde Altavoz RADIO SPR-México.
Queremos revisar la oferta de RFI para ver si podemos transmitir algunos contenidos. ¿Cómo podemos conocer la oferta actual?
Reciban saludos cordiales,

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A10

ANEXO 11. PERMISO DE TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS

RE: Programa "EN PRIMERA PLANA" (RFI / France 24) : presentación de la nueva temporada.

Este viernes iniciamos la 8^a temporada del programa [En Primera Plana](#) de RFI y France24, que tiene tanto versión radio como versión televisión en cada una de sus emisiones de 27 minutos. Se trata de un espacio de análisis monográfico de un asunto internacional, **con corresponsales de prensa, politólogos y académicos que van aportando distintas perspectivas** sobre ese mismo tema, vinculado siempre con la más candente actualidad y presentado por **Carlos Herranz**.

En la nueva temporada 2025/2026 pondremos una especial atención a los siguientes temas con programas dedicados a:

-**Los procesos electorales que se van a celebrar en América Latina** en la recta final de 2025: el balotaje en Bolivia, las legislativas de medio mandato en Argentina y las presidenciales de Chile y Honduras.

-También seguiremos de cerca el factor que ha cambiado las Relaciones Internacionales este año: **la "diplomacia a lo Trump"** y cómo puede influir en conflictos abiertos como Ucrania o Gaza.

-Dedicaremos especial atención a **los problemas y preocupaciones de los jóvenes**, tantas veces desatendidos en los grandes medios de comunicación: el acceso a la vivienda, el activismo ecológico, la dependencia de las pantallas o los problemas de salud mental. Y también hablaremos de sus **referentes actuales con programas especiales sobre figuras como Bad Bunny** para entender las claves de su éxito mundial.

11:16 p.m.

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A11



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código: 47-AYL-SPR-MP-UAF-01	Revisión 0	Emisión 2025
---------------------------------	---------------	-----------------

ANEXO 12. SPOTS INE / RTC

(EJEMPLO DE MATERIALES A DESCARGAR)

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1									
2 RELACIÓN DE PROMOCIONALES ESPERADOS									
3 FOLIO	DEPENDENCIA	CAMPAÑA/PROGRAMA	VERSIÓN	MEDIO	DURACIÓN SEG	ESTATUS	INICIA	TERMINA	
4 RDP2982008	SEGOB	HIMNO NACIONAL	VERSIÓN LARGA	Radio	283	REINGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
5 RDP2972008	SEGOB	HIMNO NACIONAL	VERSIÓN CORTA	Radio	97	REINGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
6 RDP1072025	UNAM	RADIOSFERA	CAPSULA 01 SEPTIEMBRE	Radio	300	REINGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
7 RDP1212025	ISSSTE	YA OISSSTE	RADIO INTERVENCIÓN	Radio	600	REINGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
8 RDP1242025	UNAM	RADIOSFERA	CAPSULA 01 OCTUBRE	Radio	300	NUEVO INGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
9 RDP1252025	UNAM	RADIOSFERA	CAPSULA 02 OCTUBRE	Radio	300	NUEVO INGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
10 RDP1262025	UNAM	RADIOSFERA	CAPSULA 03 OCTUBRE	Radio	300	NUEVO INGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
11 RDP1272025	UNAM	RADIOSFERA	CAPSULA 04 OCTUBRE	Radio	300	NUEVO INGRESO	30/09/2025	06/10/2025	
12 RDP1282025	PROFECO	REVISTA DEL CONSUMIDOR RADIO	Nº 39	Radio	300	NUEVO INGRESO	30/09/2025	06/10/2025	

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A12

ANEXO 13. TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Parámetros	Formato
✓ Nivel de audio	-3dB
✓ Formato de audio	.mp3
✓ Frecuencia de muestreo	44100KHz
✓ Bitrate	16bits
✓ Velocidad de muestreo	320Kbps
✓ Duración	--

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A13

ANEXO 14. PÁGINA WEB DE ALTAZOZ RADIO

(EJEMPLO)

The screenshot shows the homepage of the Altavoz Web website. At the top, there is a navigation bar with icons for back, forward, search, and other functions. The title "EN VIVO Altavoz Web" is displayed. A search bar with the placeholder "Buscar estación, programa, póodcast..." is present. On the right side, the "ALTAVOZ RADIO" logo is visible. The main banner features the text "Atrás quedó el silencio" and "#TomaElAltavoz". It also includes a large image of a church with two domes, the station's frequency "89.1 FM", and the location "CULIACÁN". Below the banner, the text "CONVOCATORIA TOMA EL ALTAVOZ" is prominently displayed, along with the dates "29 DE SEPTIEMBRE - 5 DE NOVIEMBRE" and the instruction "CONSULTA LAS BASES WWW.ALTAZOZRADIO.MX". At the bottom of the page, there are buttons for "Programas", "Estaciones", "Póodcast", "Playlists", and "Ver todo".

ANEXO 15. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN WEB DE ALTAZOZ RADIO



lunes				
			Señal Nacional	Exclusivo Campeche
00:00	-	00:15	Date Espacio	Programas de revista cultural, alimentados fundamentalmente con entrevistas a distintos representantes/colectivos de cultura de cada ciudad donde Altavoz tiene presencia y otros de carácter nacional e internacional.
00:15	-	00:20	Música, campañas y mini producciones	Música, campañas y mini producciones
00:20	-	00:25	La Visita	Adaptación radiofónica de la obra de teatro "La Visita", del grupo independiente de artes escénicas Pixar. Este espacio radiofónico busca preservar y difundir las raíces, tradiciones y costumbres de las comunidades mayas, particularmente, en una celebración tan importante como lo es el Día de Muertos.
00:25	-	00:30	Música, campañas y mini producciones	Música, campañas y mini producciones
Yuum: paternando				
Una revista radiofónica para promover prácticas saludables y responsables de paternidad. Colaboración con el Observatorio de Inclusión de la Diversidad Sexual y de Género de Campeche y el Cuerpo Académico: "Desarrollo Humano" de la Facultad				

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A15

ANEXO 16. ESQUEMA DE CORTES DE PROGRAMAS EN VIVO

ESQUEMA CORTES PARA PROGRAMAS EN VIVO						
CONTENIDO	HORARIO	CORTES DE ESTACIÓN	INE	DURACIÓN	FUENTE	OBSERVACIONES
CONFERENCIA DE LA PRESIDENTA (HORARIO VARIABLE)	7:30 - Variable	06:56 - 9:00:02	Sí	4'	CSPROPIE	*INICIO VARIABLE/INSERT SELLO INICIO CONFERENCIA MATUTINA *INSERT: FIN CONFERENCIA MATUTINA *SE REGRESA DEL CORTE A LAS NUEVE CON DOS SEGUNDOS.
		09:56 - 10:00	Sí	4'		
MUUCH+Q2	10:00 - 11:57	10:26 - 10:30	Sí	4'	EMISORA 17	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES *LOS DIAS MARTES Y DÍAS FESTIVOS, INLAZAR EMISORA 17, SÍ Y SOLO SI LA CONFERENCIA TERMINA MÁXIMO A LAS 10:00. EN CASO DE SER LAS 10:02 Y NO HAYA TERMINADO, COMMUTAR A LOS PLAYOUTS CUANDO ACABE.
		10:57 - 11:00	No	3'		
		11:26 - 11:30	Sí	4'		
		11:57 - 12:00	No	3'		
TURNO EN VIVO	12:00 - 12:57	12:26 - 12:30	Sí	4'	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES A VIERNES
		12:57 - 13:00	No	3'		
SINTOPÍA	14:00 - 14:27	N/A	No	No	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. A partir del lunes 4 de agosto
		15:27 - 15:30	Sí	3'		
BUENAS VIBRAS	16:00 - 15:57	15:57 - 16:00	No	3'	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES A VIERNES
		16:26 - 16:30	N/A	No		
EN QUÉ ANDA LA PALOMILLA EL REFUGIO DE LA SERPIENTE EMPLUMADA	16:00 - 16:27	16:26 - 16:30	Sí	4'	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO LOS MARTES SOLO PARA ALTAVOZ LA PAZ
		16:57 - 17:00	No	No		*EMISIÓN EN VIVO MARTES Y JUEVES SOLO PARA ALTAVOZ COACZA
SPR INFORMA	18:00 - 18:57	18:26 - 18:30	Sí	4'	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES A VIERNES
		18:57 - 19:00	No	3'		
SENSORAMA	19:00 - 19:57	19:26 - 19:30	Sí	4'	ZOOM*	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES A VIERNES. PROBABLE CAMBIO A CABINA
		19:57 - 20:00	No	3'		
PUNTO DE REFERENCIA	22:00 - 22:57	22:26 - 22:30:30	No	1' 30''	CABINA	*EMISIÓN EN VIVO DE LUNES A VIERNES.
		22:57 - 23:00	Sí	4'		

47-AYL-SPR-PR-DGR-05-A16

ANEXO 17. REPORTE DE INCIDENCIAS

(EJEMPLO)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7	No.	Estación	Frecuencia	Fecha	Hora	No. Hrs. Progr.	Tiempo en transmisión	No. Hrs. en Transmisión	Tipo de fallas	Acción correctiva. ¡Se toma para evitar que algo vuelva a ocurrir!
8	1	Altavoz Acapulco, Gro.	93.3 FM	02/10/25	20:05:00		0:00:10		Suministro eléctrico	
9				02/10/25	22:00:16		0:00:04		Operación	
10				02/10/25	22:30:00		0:00:10		Suministro eléctrico	
11				04/10/25	10:15:00		0:00:15		Suministro eléctrico	
12				06/10/25	0:20:00		0:00:10		Suministro eléctrico	
13				06/10/25	14:07:07		0:00:07		Operación	
14				10/10/25	19:42:13		0:00:04		Operación	
15				10/10/25	22:52:13		0:00:04		Operación	
16				17/10/25	7:00:46		0:00:01		Operación	
17				18/10/25	10:30:00		0:00:10		Suministro eléctrico	
18				18/10/25	12:37:00		0:00:10		Suministro eléctrico	
19				18/10/25	16:59:33		0:00:07		Programación	
20				20/10/25	11:28:00		0:00:20		Suministro eléctrico	
21				22/10/25	20:09:09		0:00:06		Operación	
22				24/10/25	18:30:16		0:00:03		Operación	
23				31/10/25	0:14:00		1:34:00		Transistor	
24						744:00:00	0:36:21	742:33:39		
25	2	Altavoz San Francisco de Campeche, Campe.	88.5 FM	02/10/25	22:00:16		0:00:04		Operación	
26				10/10/25	22:52:13		0:00:04		Operación	
27				22/10/25	20:19:09		0:00:06		Operación	
28				31/10/25	10:02:20		0:00:07		Operación	
29						744:00:00	0:00:21	743:59:39		
30	3	Altavoz Chihuahua, Chih.	96.5 FM	01/10/25	12:27:37		0:00:20		Satelital	
31				02/10/25	13:26:44		0:00:20		Satelital	
32				03/10/25	13:28:37		0:00:20		Satelital	
33				04/10/25	18:28:54		0:00:20		Satelital	
34				05/10/25	19:29:20		0:02:24		Satelital	
35				06/10/25	14:07:07		0:00:07		Operación	
36				18/10/25	17:51:54		0:00:15		Programación	
37						744:00:00	0:12:06	743:47:54		
38	4	Altavoz Ciudad Valles, SLP	92.9 FM						En mantenimiento	
39						0:00:00	0:00:00	0:00:00		
40	5	Altavoz Coatzacoalcos, Ver.	104.3 FM	02/10/25	22:00:16		0:00:04		Operación	
41				09/10/25	14:07:00		0:00:04		Operación	
42				10/10/25	19:42:13		0:00:04		Operación	
43				10/10/25	22:52:13		0:00:04		Operación	

**ANEXO 18. DIRECTORIO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA
PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE ALTAZOZ RADIO**

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicios profesionales
Persona 1	Capítulo 3000 “Servicio profesional de programación y continuidad para Altavoz Radio región 1”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar la continuidad y de la programación de Altavoz Radio Región 1. 2. Contribuir en el diseño de la parrilla programática y en el establecimiento de los criterios de la programación musical. 3. Coadyuvar en la planeación de las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos. 4. Recabar y proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio. 5. Integrar la ingesta y pautado del INE. 6. Integrar la ingesta y pautado de tiempos oficiales. 7. Integrar la ingesta y pautado de programas y cápsulas. 8. Contribuir en la programación de los contenidos musicales. 9. Coadyuvar en el envío de contenidos a otras radios. 10. Compilar reportes de transmisión, informes de continuidad y programación mensual, trimestral y los solicitados, 11. Sistematizar el resguardo de los acervos. 12. Participar en la producción, conducción y locución de contenidos.
Persona 2	Capítulo 3000 “Servicio profesional de programación y continuidad para Altavoz Radio región 2”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar la continuidad y de la programación de Altavoz Radio Región 2. 2. Contribuir en el diseño de la parrilla programática y en el establecimiento de los criterios de la programación musical. 3. Coadyuvar en la planeación de las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos. 4. Recabar y proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio. 5. Integrar la ingesta y pautado del INE. 6. Integrar la ingesta y pautado de tiempos oficiales. 7. Integrar la ingesta y pautado de programas y cápsulas. 8. Contribuir en la programación de los contenidos musicales. 9. Coadyuvar en el envío de contenidos a otras radios. 10. Compilar reportes de transmisión, informes de continuidad y programación mensual, trimestral y los solicitados. 11. Sistematizar el resguardo de los acervos. 12. Participar en la producción, conducción y locución de contenidos.
Persona 3	Capítulo 3000 “Servicio profesional de programación y continuidad para Altavoz Radio región 3”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar la continuidad y de la programación de Altavoz Radio Región 3. 2. Contribuir en el diseño de la parrilla programática y en el establecimiento de los criterios de la programación musical. 3. Coadyuvar en la planeación de las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos. 4. Recabar y proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio. 5. Integrar la ingesta y pautado del INE. 6. Integrar la ingesta y pautado de tiempos oficiales. 7. Integrar la ingesta y pautado de programas y cápsulas. 8. Contribuir en la programación de los contenidos musicales. 9. Coadyuvar en el envío de contenidos a otras radios.

Involucrado	Tipo de contratación	Prestación de servicios profesionales
		10. Compilar reportes de transmisión, informes de continuidad y programación mensual, trimestral y los solicitados. 11. Sistematizar el resguardo de los acervos. 12. Participar en la producción, conducción y locución de contenidos.
Persona 4	Capítulo 3000 “Servicio profesional de programación y continuidad para Altavoz Radio región 4”	1. Sistematizar la continuidad y de la programación de Altavoz Radio Región 4. 2. Contribuir en el diseño de la parrilla programática y en el establecimiento de los criterios de la programación musical. 3. Coadyuvar en la planeación de las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos. 4. Recabar y proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio. 5. Integrar la ingesta y pautado del INE. 6. Integrar la ingesta y pautado de tiempos oficiales. 7. Integrar la ingesta y pautado de programas y cápsulas. 8. Contribuir en la programación de los contenidos musicales. 9. Coadyuvar en el envío de contenidos a otras radios. 10. Compilar reportes de transmisión, informes de continuidad y programación mensual, trimestral y los solicitados. 11. Sistematizar el resguardo de los acervos. 12. Participar en la producción, conducción y locución de contenidos.
Persona 5	Capítulo 3000 “Servicio profesional de programación y continuidad para Altavoz Radio región 5”	1. Sistematizar la continuidad y de la programación de Altavoz Radio Región 5. 2. Contribuir en el diseño de la parrilla programática y en el establecimiento de los criterios de la programación musical. 3. Coadyuvar en la planeación de las líneas de acción para la programación de los contenidos radiofónicos. 4. Recabar y proponer contenidos radiofónicos afines al proyecto de la Red Altavoz Radio. 5. Integrar la ingesta y pautado del INE. 6. Integrar la ingesta y pautado de tiempos oficiales. 7. Integrar la ingesta y pautado de programas y cápsulas. 8. Contribuir en la programación de los contenidos musicales. 9. Coadyuvar en el envío de contenidos a otras radios. 10. Compilar reportes de transmisión, informes de continuidad y programación mensual, trimestral y los solicitados. 11. Sistematizar el resguardo de los acervos. 12. Participar en la producción, conducción y locución de contenidos.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Manual de Procedimientos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Código:
47-AYL-SPR-MP-UAF-01

Revisión
0

Emisión
2025

- HISTORIAL DE CAMBIOS:

Nombre del Procedimiento:

Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio

Código:

47-AYL-SPR-PR-DGR-05

Fecha de aprobación:

24/noviembre/2025

Número de Revisión

00

Revisión No.	Fecha de la revisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
00	24 de noviembre de 2025	Emisión	Emisión del Procedimiento para la Programación y Continuidad de Altavoz Radio